

AL MARGEN DE UNA CAMPAÑA

La sericicultura y la política

«El Tiempo» de ayer, en un artículo que titula la «Losa de Plomo», contesta a otro publicado en este periódico por nuestro colaborador «El Pastor de la Alquería». Por si en aquél se decía algo sobre la vieja política, se arranca, pa a defender a ésta, con una serie de tópicos ya conocidos y en desuso, y dice—entre otras cosas de sericicultura que ya conoce todo el mundo—que los premios a los sederos se debe a la labor de los políticos ciervistas, cuando también es igualmente conocido que el Decreto Ley de protección a la industria sedera de España, lo dictó a instancia de S. M. el Rey y acogióndose a leyes francesas e italianas en vigor en aquellos países, más previsores que nosotros, el Ministro que fué de Hacienda don Santiago Alba, sin que para nada hubiera hablado de esto ningún político ciervista.

Dice «El Tiempo», terciando en esta campaña sericícola, en la que nosotros nos hemos concretado a la aclaración de ciertos extremos relacionados con las concesiones últimamente hechas a los sederos, sin ocuparnos para nada de la política antigua,—y para defender a ésta, que don Angei Guirao ha contribuido con un donativo de relativa importancia a la compra de terrenos o locales en que establecer.

Ni nosotros ni nadie puede dudar de la generosidad del Sr. Guirao de la que tanto usaron y abusaron sus correligionarios—que en todo momento se mostró tal; pero esto no puede ser un argumento con el que «El Tiempo» convenza siempre de la justicia de sus alabanzas para la miseria de su política.

Para buscar la forma de zaherirnos dice «lo que pasa es que hoy quien no se resigna a un pasado tirado descabelladamente por la borda». Nosotros estamos convencidos que «El Tiempo» ha perdido la cabeza; porque resignación la tenemos hasta el extremo de que en esta casa algunos, desde que entramos, ni sueldo siquiera hemos tenido, y otros cobramos cuando las circunstancias lo permiten.

No hemos tenido la suerte de «El Tiempo» donde se cobra por varios conductos, cañños abiertos por aquella política que con tanto tesón—cosa natural—defiende.

Añade «El Tiempo», que lo nuestro murió definitivamente bajo el peso de los desaciertos, y efectivamente, hemos tenido varios: el primero combatir aquella política que legó a Murcia el que hoy otros hombres mas modestos tengan que estar trabajando y ocupándose de acoplar empréstitos, planes y reformas para ver el medio y en que cantidad se pueden ir atendiendo las innumerables necesidades de esta Murcia antihigiénica, sin ensanche, sin luz, sin alcantarillado, sin agua, sin casas de socorro, sin nada, en fin, de lo necesario y que hoy tienen los pueblos mas insignificantes.

Nos hemos equivocado también en lo que afecta a sericicultura, al construir una fábrica de filatura, única por cierto construída en España con capital español y que hoy se encuentra cerrada; ahogaderos para que los huertanos puedan ahogar su capillo, pagando los terrenos de los que el Estado ha construído; facilitando semillas de las mejores marcas francesas; instruyendo a los propios huertanos en la defensa de estos intereses; comprando, en ocasiones, veinticinco mil arrobas de capillo a veintidós duros arroba, que luego se vendió a seis por causa de la post-guerra, pero que el beneficio quedó en la huerta, y asimismo nos equivocamos cuando formado en Murcia un trust hijuelero que acordó no pagar hijuela a más de *dieciocho pesetas*, vino a esta Casa la huerta—como siempre que en estos franceses se encontraba—protestando de ello, y se adquirieron *nueve mil libras* de hijuela a *cuarenta pesetas*, operación que sufrió el mismo contratiempo que la del capillo, pero que la utilidad y el dinero quedó en la mano del cosechero.

Por esto la huerta, representada por aquellos mismos delegados que constituyeron la Federación Agraria, unidos como un solo hombre, se reorganizan, buscando la re-

producción de aquellas equivocaciones, suponiendo que ahora es ya más fácil porque la política ciervista ya no hay que combatirla por estar para gloria y tranquilidad de Murcia, convenientemente aplastada con esa losa de plomo a que se refiere el título del artículo de «El Tiempo» que puso sobre su cabeza, en fecha que no se olvida—13 de Septiembre de 1925—el general Primo de Rivera.

Afortunadamente nosotros conservamos, con la libertad, local donde reunirnos y hoja impresa en que contestar a «El Tiempo»...

También dice el colega, que se han podido hacer campañas por la ignorancia de los huertanos; y también es cierto; gracias a ella han comentado, año tras año, un cacicato odioso que obligaba, con la amenaza de represalias, a prestar el voto al cacique, que correspondía, sosteniendo a la huerta sin caminos, sin escuelas, y desahuciadas las pocas que había por no pagar el Municipio sus alquileres, sin luz, sin médicos, sin farmacias, sin mataderos y sin ninguna de las asistencias que deben prestarse a todo ser humano que habita en sociedad.

De no ser ignorantes los huertanos, no hubieran nunca transigido con los contratos de aparcería que en principio les obligó a firmar don Juan de la Cierva y Peñafiel, contratos que después, cuando ya no tenían derecho a las mejoras y beneficios que con su sudor crearon, se transformaron en otros de arrendamiento con altas subidas en las tierras que cultivaban.

Si no fuera por la ignorancia de los huertanos, no hubieran sido desahuciados de las tierras cuyo cultivo les legaron sus antepasados, muchas familias de Torreagüera Santomera, Los Ramos y otros partidos, por el propio Sr. Cierva.

Dice «El Tiempo», para terminar, que es la última vez que quiere tratar de esta cuestión, y nosotros deseáramos que así fuera, por que con ello nos evitaríamos el seguro desfile por nuestra redacción para informarnos de grupos de estas familias desahuciadas, y a otros que pudiéramos llamar supervivientes de los que fueron lanzados igualmente en Lorquí y la Algaída en aquella época de triste recordación, cuyos brazos han ido a fecundar tierra americana, ya que en su patria chica se les trataba como a siervos.

La incomunicación postal

Ni anteayer ni ayer, hasta la hora en que escribíamos estas líneas, habían llegado los trenes correos de Madrid.

Nos dicen que sólo se despachan billetes en esta estación hasta la de Hellín.

Particularmente sabemos que desde dicha estación a la de Chinchilla, trabajan desde hace tres días varias brigadas de obreros, que en número de trescientos tratan de dejar expedita la vía, encontrando grandes dificultades para ello, porque el fuerte viento reinante volvía la nieve al camino de hierro.

En dicho trayecto ha llegado la nieve a alcanzar un metro y medio de altura en algunos puntos; y nevadas con tal intensidad hacía más de veinticinco años que no se habían conocido, a pesar de la frecuencia de este fenómeno en aquella región.

También sabemos que en Caravaca ha vuelto a nevar intensamente.

Para anuncio práctico LEVANTE AGRARIO

AL VUELO Mi calle en la gran vía

Estoy que no quepo en el pellejo y me recrujo de gusto cada vez que pienso, que mi casa, vieja y destaralada, sin agua y poco menos que sin luz; de día, porque tiene pocos huecos, y de noche, porque el señor Lebón aprieta que es un gusto en los recibos, va a ser pronto, en gracia al milagro de las nuevas reformas, un precioso hotel de una gran avenida.

Porque ella continuará lo mismo que está hoy, según presumo, conociendo como conozco a mi casero—que ya ha tenido la precaución de avisarme la subida del alquiler para entonces—incapaz de dar un mal día a un tajo de albañiles, pero a mí no me quita ni el Ayuntamiento el gustazo de colocar en mis tarjetas «Gran Vía XVIII Hotel».

Yo me veré negro para recaudar lo que es necesario

Letras de luto

ENTIERRO

Ayer tarde a las cuatro, desde la iglesia Parroquial de San Bartolomé-Santa María, tuvo lugar el traslado al cementerio de Nuestro Padre Jesús, de los restos mortales de la angelical y preciosa niña María de la Piedad González y Cano, hija de nuestro querido amigo el reputado médico militar don Pedro Antonio González y Rodríguez de Vera.

Al lujoso féretro seguía numerosa concurrencia de todas las clases sociales, que testimoniaron así a los desventurados padres el general dolor que la desgracia había producido.

De nuevo, con tan triste motivo enviamos a la apenada familia nuestro sentido pésame, y hacemos votos por que consigan sobreponerse a la pena que les aflige.

Seguido de numeroso acompañamiento, en el que predominaba el elemento mercantil, se verificó ayer a las tres de la tarde, en la iglesia de San Juan Bautista, el sepelio de la que en vida fué bondadosa señora doña Francisca Martínez García, viuda de Viguera.

El duelo se despidió en el sitio de costumbre, donde los familiares de la finada recibieron el testimonio del pesar que la muerte de la anciana señora ha producido en sus numerosas amistades.

Esta mañana a las diez, tendrá lugar en la iglesia parroquial de San Juan Bautista solemne funeral que se ha de ver muy concurrido.

A los afligidos hijos, doña Pilar, don Angel y don Joaquín Viguera Martínez (del Comercio de esta plaza); hijos políticos, doña Fuensanta Almodóvar Fernández, doña Dolores Mateo, doña María Ramos González y don José López Herrada; nietos, hermana, sobrinos, primos y demás familia reitemos la expresión sincera de nuestro sentimiento.

para satisfacer las «justas» aspiraciones de mi antedicho casero, y todas las demás consecuencias de habitar en calle tan principalísima, como va a ser el actual, inmundado callejón del Turco, con agua que no has de beber, pero que correrá, y con alcantarillado propio, pero mis tarjetas han de ganar en presentación lo que yo pierda, que así es la ley de las compensaciones.

Las reformas no es que se van a realizar en cuatro días como quien dice, pero es lo cierto que se ha anunciado su subasta y hay nada menos que dos pliegos optando a ellas; y es lo que decía un acreditado comerciante cada vez que le demandaban mercancía de la que no tenía: «no está en plaza, pero tengo talones» y algo es algo.

Por cierto que en la actualidad, me los deshago, con los cantos del pico, en mi propia calle con gran satisfacción de mi alpagatero, pero todo lo sufro a gusto yo: cuando lean mi tarjeta!

INDISCRETO.

Noticiero local

Se encuentra mejorado de su enfermedad nuestro amigo don Anselmo Lorencio.

Nos alegramos.

También ha experimentado una ligera mejoría en su enfermedad nuestro particular amigo don José Poveda.

Mucho celebraremos que siga mejorando y entre en período de franca convalecencia.

Se interesa la presentación en el Gobierno militar, en día laborable, de 10 a 15 horas, de Nicolás Meseguer, padre del soldado, Antonio Meseguer Céspedes, que presta sus servicios militares en África.

Nuestro querido amigo el director de esta Estación Sericícola don Felipe González Marin nos encarga en su nombre, en el de su esposa y demás distinguida familia, démos las más sinceras gracias en la imposibilidad de hacer o personalmente, a sus numerosas amistades que con motivo del fallecimiento de su querida hija María del Carmen les han demostrado sus verdaderos afectos y han asistido al entierro de la angelical niña.

Una vez más les reiteramos la expresión de nuestro profundo sentimiento deseándole resignación cristiana necesaria para conllevar la inmensa desgracia que les aflige.

El Santo del Rey

RECEPCION EN EL GOBIERNO CIVIL

Mañana Domingo a las once y media, con motivo de ser la fiesta onomástica de S. M. el Rey, se celebrará en el Gobierno Civil una recepción, a la cual, además de las autoridades y elemento oficial, podrán concurrir cuantas personas lo deseen.

La paga de los carteros

Hablábamos el otro día, de la fuente de ingreso de los carteros, y poníamos en conocimiento del público que la «perra» que perciben al entregar cada carta, no era para ellos, ni muchísimo menos un sobresueldo; esto lo decíamos a humo de pajas, de ofidas. El interés nuestro ha aumentado en el sentido de querer informarnos mejor y nos hemos proporcionado el Reglamento porque éstos se rigen. A la vista de su artículo 71, existe ya la imposibilidad de que los carteros perciban todo su sueldo, debido ello a la forma en que han de repartirse los ingresos.

Figura a mas de los sueldos correspondientes, la nómina de gastos de material que ocasionan las carterías y, además, los reglamentarios; siendo esto así, resulta que por ejemplo e importe de los recibos de impresos u otros análogos han de pagarse a su presentación y no se puede decir al que enseña su factura: «Espérese a que gastos e ingresos se nivelen»; por ende tenemos a los pobres carteros relegados a segundo término.

Dice en el citado artículo: «Si resultara déficit, se deducirá de los haberes proporcionalmente a lo que cada uno perciba, haciendo esta liquidación por meses», de donde resulta, que si en meses como diciembre en que la correspondencia aumenta y por tanto los ingresos, en determinadas carterías, hay déficit; hay que figurarse lo que sucederá en los meses de estío...

Y continúa el artículo citado: «Cuando haya sobrante, después de abonar las cantidades deducidas por el déficit durante el año, la Dirección general destinará anualmente la cantidad que considere con veniente como auxilio de uniforme a los individuos que lo usen reglamentariamente. Se reintegrará al capítulo correspondiente del Presupuesto las cantidades que resultasen sobrantes». Vamos a ponernos en el mejor caso, o sea, que en los últimos meses haya superavit en las liquidaciones y puedan pagarse los déficits de los anteriores, y en ese caso resulta que los carteros tienen prestada una cantidad, sin que le produzca interés algu-

no, sino todo lo contrario, dejando de prestarle; y a veces con necesidades y deudas; podemos también suponer, porque así sucede, que no haya al final de año dinero bastante para pagar los jornales retrasados, y entonces la Dirección general, puede mandar lo que falta, pero no es esto lo que sucede—por lo que a Murcia se refiere—sino que los atrasos quedan sin satisfacerse, yendo sólo en perjuicio de los empleados y cobradores de impuestos del Estado; que cobran, no un sueldo, sino un jornal.

Es preciso que todas estas posibilidades sean previstas y los carteros cobren sus jornales, que si cumplen como es debido su cometido, es razón que se les abone su trabajo.

Quien deba hacerse eco de estas manifestaciones, dese cuenta, póngase en el caso, compenétrese bien y pida a la Dirección general de Comunicaciones, o a quien corresponda la cantidad necesaria para satisfacer los jornales de los carteros de la localidad, que bien merecido se los tienen. No venga a ocurrir lo que en pasados años, que dejaron de percibir los haberes a que tenían derecho, y esto, sin duda alguna, no sería por culpa de ellos...

DELÁ.

De Beniaján

ENFERMO

Se encuentra gravemente enfermo nuestro particular amigo don Juan Antonio Hernández.

También se halla enferma la virtuosa señora doña Encarnación Lázaro, esposa de nuestro particular amigo don Florencio Hernández.

Las distinguidas señoritas Carmen y María Canovas, hijas de nuestro buen amigo don Luis, se encuentran enfermas.

A consecuencia de la epidemia gripal, se encuentra enfermo nuestro particular amigo don Juan Sánchez Pedreño.

Les deseamos a todos una franca mejoría y un pronto restablecimiento.

RESTABLECIDA

Se encuentra restablecida de su enfermedad nuestro particular amigo don Alejandro Marín Tomás.

Nos alegramos.

Corresponsal

LO QUE DICEN QUE DIJERON

¡Que se repital!

Cuéntase que al ser elevado al trono de España Felipe V, en 1707, pasó por una aldea cercana a Paris, y cuyo cura, seguido de gran número de vecinos, se presentó a ofrecerle su homenaje.

«Señor—comenzó—las arengas largas son incómodas y los oradores fastidiosos, así que me contentaré con cantar. «Los vecinos de Chartres y los de Montieri sienten gran alegría al veros hoy aquí.

«Oh, nieto del gran Luis, el cielo os acompaña! Felipe de Borbón bon, bon, dichoso reinará ra, ra, cien años en España».

Encantado el monarca de la sencillez del cura, le dijo: «¡Que se repital si no os fatigáis.

Repitió el cura su canción, y el rey le dió diez luses para los pobres.

«¡Que se repital!» gritó a su vez el cura,—si V. M. no se fatiga.

El rey, riéndose de la salida, mandó doblar la suma.

Homenaje a don Ricardo Codorniu en Sierra Espuña

Suscripción iniciada por el Ayuntamiento de esta capital entre las Corporaciones provincial y municipales de Murcia, para erigir un busto en Sierra de Espuña, que perpetúe la memoria de don Ricardo Codorniu, Ingeniero de Montes.

Suma anterior, 1.797'35 pesetas.

Ayuntamiento de San Pedro de Pineter, 10 idem.

Ayuntamiento de Alcantarilla, 70 idem.

Total, 1.857'35 pesetas.

Murcia 21 de Enero 1927.

